



Cambios a ley de amparo y amnistía irán mañana

Perfilan que la ruta legislativa de reformas de AMLO se defina hoy

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados prevé que este miércoles sean discutidas y votadas las minutas provenientes del Senado de la República en materia de juicio de amparo y amnistía; en tanto que las 20 iniciativas presidenciales siguen sin ser procesadas.

De acuerdo con el coordinador de Morena en San Lázaro, el diputado Ignacio Mier, ambas minutas sobre juicio de amparo y amnistía serán dictaminadas este martes por la Comisión de Justicia, para que luego de ser aprobada, en los mismos términos que las mandó en Senado, sean llevadas al día siguiente al pleno.

“La Comisión de Justicia, convocaron para mañana martes, que se discutan y las minutas que vienen del Senado, las dos se discuten el día de mañana y yo espero que

estén pasando al pleno el día miércoles (...) Lo estuve platicando durante todos esos días con el coordinador Monreal, con los presidentes de las comisiones y **acordamos** que las observaciones que habían, nosotros las señalamos para que sea aprobado en sus términos por parte de nuestra mayoría”, adelantó.

Cabe señalar que la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, informó que el pasado 18 de abril se recibieron y turnaron de inmediato a la Comisión de Justicia dos minutas del Senado, en materia de juicio de amparo y sobre otorgamiento de amnistía de manera directa.

Construir mayoría

Por otro lado, al ser cuestionado sobre el rumbo que llevarán las 20 iniciativas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que llegaron a la Cámara de Diputados desde febrero

pasado, el diputado Ignacio Mier sostuvo que este martes la Junta de Coordinación Política acordará la ruta de su dictaminación.

“Recordarán que se aprobó por unanimidad, los diálogos ya concluyeron, mañana la secretaría técnica tendrá que presentar un informe. El Partido Acción Nacional considera que ya no es tiempo, son constitucionales, requerimos construir la mayoría calificada, entonces yo no quisiera ahí anticipar nada, quisiera ser prudente y esperar a lo que mañana determine la Junta”, reconoció.

Sobre este tema, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) confirmó que la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual preside, está en espera de que la Junta de Coordinación Política dé las conclusiones de los foros de diálogos para iniciar con el proceso de dictaminación de las iniciativas del Ejecutivo federal.